BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA

AÑO I | Pamplona, 1 de abril de 1980 | NUM. 7

DIARIO DE SESIONES

SESION PLENARIA NUM. 2 CELEBRADA EL LUNES 4 DE JUNIO DE 1979

SE ABRE LA SESIÓN A LAS SEIS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE.

PRESIDENTE (SR. ARBELOA):

Señoras y señores: Se abre esta sesión extraordinaria.

La razón de ser de cualquier Parlamento es el triunfo de la razón por medio del debate, de las votaciones, etc.

Por cinrcunstancias extraordinarias, nos reunimos hoy aquí para tratar un solo punto del Orden del día.

Hubiéramos querido hacer una declaración completa que satisfaciera a todos en torno a unos trágicos sucesos, a la muerte violenta, al "asesinato" de una joven en Tudela. La Mesa, que es democrática, y, porque lo es, está dividida ideológicamente, no ha llegado a ningún acuerdo en cuanto a una declaración común y ha creído más honesto y mucho más respetuoso con ella misma, con el Parlamento y con la opinión de Navarra constituir una Comisión Especial Parlamentaria de Encuesta para investigar los hechos ocurridos en Tudela, con vistas a exigir las responsabilidades que puedan derivarse de los mismos. Este acuerdo ha sido tomado por mayoría.

Esperamos que el informe que vaya a hacer esta Comisión pueda debatirse aquí y puedan determinarse y exigirse las responsabilidades que acordemos.

Al mismo tiempo la Mesa ha decidido, puesto que no hay declaración conjunta —y aunque la hubiera habido, también hubiéramos dado esa oportunidad—, que cada Grupo parlamentario tenga el tiempo suficiente para exponer públicamente lo que piensa sobre estos sucesos, dar su juicio político y sacar las consecuencias que honradamente, desde su punto de vista, considere hoy oportunas.

Agradecemos a todas las Instituciones, Partidos, Sindicatos, etc., que han querido contribuir con sus comunicados a la declaración que, como he dicho, no ha sido posible. Por ejemplo, a los Ayuntamientos de Alsasua, Olazagutía, Iturmendi, Bacaicoa, Echarri-Aranaz, Arbizu, Lacunza, Ergoyena, Ansoain y Pamplona, este último en comunicación individual. A los partidos políticos PCE, LKI, EMK-OIC, PT, ORT, HASI-KAS,

LAIA-KAS, ASK-KAS, HB, Partido Carlista, PSOE, EE, EIA. A las centrales sindicales obreras, CSUT, LAB, SU, UGT. A las organizaciones juveniles, JGR, UJM, JJ., SS., Unión de Juventudes Comunistas de Euskadi, EGG-JIG, JARRAI, IT-GKL. Y a la Asamblea permanente de la Residencia de la Virgen del Camino.

Estoy seguro de que a través de todas las intervenciones de los Grupos parlamentarios, va a salir la sustancia de todos estos acuerdos y comunicados, y va a poder expresarse con toda libertad.

Yo pido a todos los Señores Parlamentarios y también a los Señores invitados que hagamos lo posible para que esta sesión, que es la primera de este período interino, sea realmente un ejemplo de audacia, de firmeza, de imaginación, pero también de serenidad. Muchas gracias.

Tiene la palabra el representante de Unión de Centro Democrático, señor Sagredo.

SR. SAGREDO:

Sr. Presidente, señoras y señores parlamentarios: son estos unos momentos difíciles, ya no para los que ostentamos el carácter de parlamentario, sino creo que para todos los navarros. Difíciles, porque a nadie le resbala, ni mucho menos, el que se produzcan muertos en las calles de Navarra; a nadie le resbala el que haya enfrentamiento en las calles de nuestros pueblos y ciudades. Es bien claro que los parlamentarios del grupo de UCD somos los primeros interesados en que esto no se produzca, en que las cosas transcurran con normalidad, en que este Parlamento, que hoy tenía que haber empezado sus actuaciones, tenga que demorar en uno o dos días, esperemos los menos posibles, dichas actuaciones para empezar la tarea que verdaderamente es agobiante; tarea que es urgente y tarea que es absolutamente necesario que acometamos con verdadero interés y con verdadero deseo de conseguir algo que, creo, que nos une a todos, que es sencillamente el deseo de tener una Navarra más justa y más grande.

Nosotros, en principio, creemos que los hechos acaecidos ayer en Tudela, son unos hechos que deben ser tenidos en cuenta para valorarlos como es debido, y de ahí que en ningún momento hayamos hurtado la posibilidad de considerarlos en esta Sesión Parlamentaria. En la Junta de Portavoces que hemos tenido anteriormente junto con la Mesa Interina, nosotros hemos apoyado un proyecto de resolución, en el cual se establecían unas bases para lo que pudiera ser una resolución tomada por la Junta de Portavoces y la Mesa Interina y que pudiera ser de alguna forma asumida como, por lo menos, unos mínimos por este Parlamento Foral.

Este proyecto de resolución estaba centrado en tres puntos fundamentales, tal como nuestro grupo los apoyaba. En primer lugar se basaba en el hecho de que el Parlamento tenía que hacerse solidario, de alguna forma, con la familia de la víctima producida ayer en Tudela y que teníamos que expresar nuestra condolencia a sus familiares; en segundo lugar en algo que nos parecía fundamental y esencial para clarificar los hechos producidos —sino pretendemos organizar una reunión en la que las numerosas versiones, unas ciertas y otras falsas, en estos momentos quedan todavía muchos puntos por dilucidar acerca de ella—, es que no fueran tratados directamente en este Pleno, sino simplemente que se hiciera algo que consideramos mucho más serio y mucho más riguroso, que es establecer una comisión de investigación de este Parlamento Foral —la Mesa Interina tiene atribuciones para crear esa Comisión Especial— y que esa Comisión Especial recabando todos los testimonios que pudiera tener de personas que estuvieran presentes, testimonios de tipo oficial, de otras Comisiones que se haya podido crear, pudiera verdaderamente llegar a unas conclusiones, y en función de esas conclusiones que luego deberían de ser sometidas a este Pleno, exigir las responsabilidades pertinentes para el caso; y un tercer punto que también considerábamos muy relacionado con lo anterior, y era el que nos dirigiéramos a la Diputación Foral de Navarra para que iniciase una serie de actuaciones de orden público en Navarra.

Estos eran los tres puntos que nosotros queríamos mantener. Luego ha habido una serie de disparidad de criterios; pero, en principio, nosotros somos partidarios de que este Parlamento, de alguna forma, se pronuncie a favor de estas resoluciones, y fundamentalmente, si no vamos a estar de acuerdo en todos los puntos, de la creación de una Comisión de investigación que debe ser la que nos dé datos suficientes para poder pronunciarnos y exigir las responsabilidades que tengamos que exigir.

He dicho antes que nuestro grupo no gana nada con estas cuestiones. He dicho antes que, verdaderamente, tampoco ganamos nada con los hechos que se están produciendo continuamente en todo el país. Tampoco ganamos nada con las dos muertes que se han producido hoy en Madrid, según nos han notificado hace un rato. Creo que esto no es bueno para nadie y que si queremos acometer una tarea de desarrollo y de mejorar la sociedad navarra, tenemos que terminar cuanto antes con todos los traumas, tenemos que terminar cuanto antes con toda la violencia, tenemos que ponernos al trabajo, cuanto antes, también, y empezar a desarrollar como he dicho antes, esa ingente tarea que se nos amontona es-

perando nuestras actuaciones. Incluso habíamos pensado que de alguna forma se hiciera referencia a este otro tipo de violencia, como digo, como es el que se ha producido hoy en Madrid, pero en aras a conseguir una mayor flexibilidad por parte de este Parlamento, creemos que es esencial que quede como base fundamental, sin hacer cuestión de honor de las otras que habíamos mantenido, como base fundamental de nuestra propuesta, el hecho de que se cree una Comisión Investigadora. Esa Comisión Investigadora que debe dar respuesta a todas las preguntas que hoy tenemos formuladas los que estamos aquí.

Finalmente, yo lo único que pido es que este Parlamento se comporte y actúe, y actuemos todos, como creo que el pueblo navarro está esperando que actúe: con ponderación, con seriedad y rigor en sus actuaciones.

Y nuestro grupo ha creído interesante que otra persona, puesto que creo que hay tiempo, concretamente una persona de Tudela, el Diputado por Tudela, Angel Lasunción, se dirija a ustedes para explicarles o aclararles algunas ideas más respecto al asunto, ya que él como persona de la Merindad está interesado en hacerlas. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el señor Lasunción.

SR. LASUNCION:

Sr. Presidente, señoras y señores parlamentarios: Vaya por delante mi tristeza infinita por lo que ocurrió ayer en mi pueblo, Tudela. Decía que vaya por delante mi tristeza infinita por lo que pasó ayer en Tudela. Yo estaba de viaje por un funeral de un amigo y, cuando llegué, me enteré. Llegué a Tudela a las cuatro de la madrugada y esta mañana he estado haciendo gestiones y averiguaciones. Gestiones y averiguaciones que me han conducido a una gran confusión. Porque lo que he oído, han sido, por lo menos, cincuenta versiones diferentes, con lo cual creo que es más que necesaria la formación de esa Comisión de encuesta de la cual si mi grupo y la Presidencia de este Parlamento lo considera necesario o conveniente, yo quiero y deseo formar parte. También quiero, desde aquí, mandar mi pésame y el de mi grupo, creo que también es extensivo a todos vosotros, a la familia de la joven Gladys del Estal porque francamente, ha sido una cosa trágica. Y creo que estamos atravesando en Navarra unos momentos históricos en donde creo que el pueblo nos demanda un derroche de imaginación y un derroche de constructividad de ideas y de buena voluntad. Creo que tenemos que demostrar al pueblo navarro que no se ha equivocado al sentarnos aquí. Creo que esta tarde, además, nos estamos jugando bastante en esta Cámara, nos estamos jugando de alguna manera el prestigio de la misma. Debemos hacer gala de un derroche, de otro derroche, de serenidad, porque una Cámara recientemente nacida como ésta, si no la animamos en cuanto a su seriedad y en cuanto a su rigor en los planteamientos, creo que podemos terminar con su prestigio incluso antes de nacer.

Yo suscribo plenamente el acuerdo, aunque sea parcial, de la Mesa y de la Cámara en cuanto a que la Diputación Foral debe iniciar gestiones para que la Policía Foral asuma competencias de orden público y se convierta en la Policía de Navarra. Creo que eso es más que necesario.

Y por último quiero hacer una llamada, primero a mí mismo y luego a todas sus Señorías, a la calma; yo considero que estamos viviendo unos días históricos, unos tiempos históricos y que quizá en el futuro nos podemos arrepentir todos de lo que hemos hecho o podemos sentirnos todos muy orgullosos de lo que hemos hecho. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento Foral, Sr. Alava.

SR. ALAVA:

Señor Presidente, señores parlamentarios: He escuchado que hay personas afectadas por el tema que estamos tratando; entonces pueden suponer todos ustedes cómo me encuentro yo en estos momentos. De nuevo, una vez más, el luto y la violencia cubren nuestra Ribera. Tudela ayer vivió unos momentos de verdadera tensión, pero, aunque el dolor de haber vivido estos hechos, con extremada y estremecedora cercanía, podía llevarnos a posturas intransigentes, voy a intentar hacer un relato de los hechos con la mayor serenidad y objetividad posible dando lectura a la versión oficial de los sucesos, que el Ayuntamiento de Tudela mantiene como la única y real. Quiero leer, ya que de lo contrario mi estado de ánimo puede no ser el más adecuado para una mínima serenidad que este momento, creo, me exige: "Ante la gravedad de los hechos y la falsa interpretación de los mismos por parte de los medios de comunicación social, este Ayuntamiento —me refiero al Ayuntamiento de Tudela—, se ve obligado a manifestar lo siguiente: Ante las informaciones de que por parte de las fuerzas de orden público o tráfico se está obstaculizando la llegada de los asistentes a la concentración antinuclear que se celebraba en nuestra ciudad, se realizaron varias entrevistas con el comisario provincial, comisario local, etc., tra-

tando de conseguir el libre acceso a Tudela por parte de todas aquellas personas que quisieran participar, lo cual estaba siendo impedido claramente en la práctica por las desviaciones establecidas por los responsables de tráfico que obligaban a dar un rodeo de 38 km. para llegar a Tudela. En estas entrevistas se nos aseguró repetidas veces que rectificarían los dispositivos de regulación del tráfico dando las máximas facilidades a partir de entonces y para el regreso. Al mismo tiempo se nos garantizó también la no intervención de las Fuerzas de Orden Público, situadas en las afueras de la ciudad, en el transcurso de los actos.

Antes de finalizar el acto, aproximadamente a las 4'15 de la tarde, irrumpieron en el espacio en que se desarrollaba ante cuya provocación, el público manifestó su desagrado, pidiéndoles que se marcharan del lugar. Los organizadores pidieron calma al público. Inmediatamente y sin mediar tiempo alguno, realizaron una carga con uso desmedido de la fuerza, violando los derechos de los ciudadanos que ampara la Constitución. Varios concejales presentes en el acto intentaron dialogar con las F. O. P. pidiendo su retirada, ante el cual respondieron que tenían orden expresa del Gobernador para actuad como habían actuado, y que solamente se retirarían con una orden expresa del Gobernador. Se realizaron intentos de diálogos con el comisario provincial, Sr. Margarina, creo que se llama cuando se estaba dialogando, éste nos dejó plantados ante una llamada urgente. Ya no pudimos hablar más con él.

Ante la reiterada intención de diálogo por parte de los concejales presentes éstos fueron empujados, con petición de carnets y tratados de mala forma por parte de la Policía Nacional. En este momento se escucharon varios disparos, que según testigos presenciales tuvieron lugar de la siguiente manera: Estando sentados en la carretera un grupo de personas, un número de la Guardia Civil golpeó en los riñones a Gladys del Estal Ferrero y, cuando ésta intentaba levantarse, el mismo número de la Guardia Civil disparó el arma, entrando la bala mortal por la nuca y saliendo cerca de la nariz.

La entonces Alcalde en funciones, Milagros Rubio, y otro concejal buscaron dónde podía estar internada la herida, dando con ella finalmente en el Servicio de Urgencias de la Seguridad Social, donde se les comunicó que estaba a punto de morir. Se trasladaron rápidamente a la Inspección Municipal desde donde llamaron al Gobernador Civil y Ministerio del Interior para que el responsable correspondiente ordenase la salida de las brigadas de las Fuerzas de Orden Público, siendo vanos todos los intentos realizados. A continuación se celebró una sesión de urgencia del Ayuntamiento en la cual, entre nosotros, se confeccionó un escrito que ya ha sido difundido.

Posteriormente se marchó en manifestación encabezada por los concejales presentes con el fin de cerrar establecimientos públicos en señal de duelo y protesta. Durante el transcurso de la misma hicieron su aparición las fuerzas de Orden Público organizando un alarde de sirenas y despliegue de fuerzas disolviendo la manifestación. Trasladados nuevamente a Comisaría, fuimos testigos de la detención de un joven al que sujetaban por los pelos mientras un miembro de la brigada social le apuntaba con una pistola en la sien alegando, como único motivo, que había arrojado una botella a un coche.

Posteriormente en la Plaza de los Fueros el alcalde, que había estado en la ciudad y varios parlamentarios forales, se dirigieron al pueblo desde el quiosko de la plaza acordando el exigir la inmediata retirada de las fuerzas del Orden Público, haciéndose responsable el alcalde del orden de la ciudad.

Las autoridades citadas, en unión de varios centenares de personas, se trasladaron a Comisaría y plantearon las peticiones que se concretaron en estos dos puntos: —Retirada de las fuerzas de Orden Público inmediatamente del casco urbano de la ciudad; —libertad del detenido. Había un detenido.

A continuación el Alcalde, Diputados Forales, Srs. Malón y Bueno y varios Parlamentarios Forales realizaron gestiones en este sentido con el Presidente de la Diputación y Gobernador Civil diciendo el primero que para que saliesen las Fuerzas de Orden Público, era necesario que alguien de la ciudad se hiciera responsable del orden público. Con la mediación del Sr. del Burgo se apoyó esta petición haciéndose responsable el Alcalde del mantenimiento del orden público en la ciudad.

Después de que las fuerzas de Orden Público salieron de Tudela sobre la una de la madrugada, se celebró otra reunión en el Ayuntamiento, con asistencia de varios centenares de personas en la que se decidió la celebración de un Pleno extraordinario para el lunes a las diez de la mañana.

Las conclusiones de este Pleno extraordinario celebrado hoy a las 10 de la mañana y que han sido aprobadas todas ellas por unanimidad, son las siguientes:

"1.° Denunciamos la actuación de la Guardia Civil de Tráfico que, so pretexto de encauzar la circulación y facilitar el aparcamiento a los vehículos que acudían a la concentración, ha impedido el libre acceso de los mismos a la ciu-

dad forzándoles a realizar un desvío de cerca de 38 km., lo que vulnera el libre ejercicio de los derechos constitucionales de los ciudadanos y conculca claramente la Constitución.

2.° Denunciamos la actuación de la Policía Nacional que, en forma arbitraria y provocativa, irrumpe en el lugar donde pacíficamente se estaba desarrollando un acto oficialmente autorizado y lo interrumpe antes de la hora prevista mediante una carga en la que se hace el uso innecesario y desmedido de la fuerza; actuación esta que conculca la Constitución y viola los derechos de los ciudadanos.

3.° Denunciamos la actuación de la Guardia Civil, que en circunstancias aclaradas anteriormente, hace fuego real, originando la muerte de Gladys del Estal Ferrero.

El Ayuntamiento es consciente de que la responsabilidad de los hechos denunciados debe recaer prioritariamente en los mandos jerárquicos de las Fuerzas de Orden Público y especialmente en los responsables de los mismos en materia de Orden Público, en el Gobierno y a todos sus líderes.

En consecuencia, congruentemente con lo anteriormente expuesto, exigimos:

1.° La dimisión del Ministro del Interior e inmediato cese del Gobernador Civil de Navarra, Jefe Superior de Policía de Pamplona y Comandante de la Policía Nacional y de la Guardia Civil de Navarra.

2.° La urgente, efectiva y transparente investigación de los hechos, encausamiento de los responsables y correspondiente aplicación de las penas procedentes.

3.° Exigimos al Gobierno que, de una vez por todas, se decida a aplicar una auténtica política de Orden Público que garantice la tranquilidad y seguridad ciudadana como deben ser en una democracia.

4.° Que urgentemente se traspase a la Diputación Foral de Navarra las competencias de Orden público y entretanto cualquier actuación de las Fuerzas de Orden Público sea consultada previamente con los Organos Forales competentes".

Señores parlamentarios, el pueblo de Tudela y Navarra entera espera una respuesta a esta moción.

SR. GARCIA DE DIOS:

Me pasan aviso de que en el recinto de fuera están actuando las Fuerzas de Orden Público y pido al Presidente de la Mesa Interina que investigue qué está pasando. Se ha quedado al empezar que no se puede empezar esta función, si no se ha aclarado esto.

SR. PRESIDENTE:

¿Pueden ir conmigo los señores Vicepresidentes? ¿Podemos suspender la sesión unos minutos? ¿Qué les parece? Como veo que les parece bien a los Grupos Parlamentarios, se suspende la sesión durante 10 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN).

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, Sr. Urralburu.

SR. URRALBURU:

Yo quisiera, Sr. Presidente, señoras y señores Parlamentarios, comenzar mi intervención refiriéndome desde una perspectiva puramente humanista al sentimiento de rabia, de dolor y de impotencia que, como a tantos sectores, yo diría a todo el pueblo de Navarra, nos llena en este momento a los socialistas. Porque ha pasado algo grave, como pasa siempre algo grave, si muere una persona. Y este es, a nuestro entender, el primer nivel sobre el que este Parlamento debe reflexionar. Una nueva vida humana acaba de morir. Acaba de morir traspasada por una bala, por una bala que salió de un arma que portaba un Guardia Civil. Una nueva muerte y que no es, por desgracia, un hecho aislado. En las dos últimas semanas han muerto por actos de violencia más de 20 ciudadanos españoles. Y si digo que me llena de rabia y de dolor el que haya muerto Gladys del Estal Ferrero, me llena del mismo dolor y de la misma rabia que hayan sido muertos, que hayan sido también asesinados los que estaban en la Cafetería California, y, digo también, me duele que hayan sido matados por balas dos miembros del GRAPO; porque cuando muere una persona, cuando muere un ciudadano, no se peden establecer niveles ni diferencia. Unos no son héroes cuando mueren y otros son ejecutados. Todos son muertos y aquel a quien no le duelan todos los muertos no tiene derecho, ni aquí ni fuera de aquí, a levantar la voz. Aquel que no sienta el mismo dolor por la joven muerta en Tudela por una bala de la Guardia Civil, de un arma que portaba un Guardia Civil, y no sienta también dolor por los cuatro militares, y no sienta rabia por los cuatro militares, no tiene derecho a levantar la voz.

A mí me parece que esto, en todo caso, no es un hecho casual. Que estamos dentro de una estrategia de la tensión, y que conduce a un final. Conduce al final de la pobre democracia, conduce al final de la frágil democracia, pero conduce también al final de la dictadura; porque esta es la pobre democracia, la frágil democracia pero es también la única democracia que

tenemos. Y cuando digo esto, lo digo desde el reconocimiento y no desde la ocultación de que el aparato del Estado es todavía un aparato incrustado por elementos de la dictadura y lo digo desde el convencimiento de que en el aparato del Estado todavía hay fascistas y también en las Fuerzas de Orden Público; pero lo digo desde el convencimiento de defender a este Estado, porque es desde la defensa de este Estado desde donde debemos y podemos ir a la democracia.

Yo diría, concretándome más y refiriéndome más a los sucesos que mi compañero Alava ha referido, que hay ya un nivel de responsabilidades que a nuestro entender esta Cámara debe establecer, porque, si se preveía que podían suceder los sucesos que acaecieron en Tudela, ¿por qué se permitió legalmente? Si se preveía que había de haber actos violentos, que por otra parte ni estaba en la voluntad de los convocantes, ni sucedieron, ¿por qué se impidió, después de haber dejado que fuera legal el acto, el libre acceso a donde estaba realmente convocado el acto? ¿Por qué se hace que aquellos que van a esa concentración antinuclear estén teniendo que rodear Tudela en 38 kilómetros? Este primer nivel de responsabilidades, a nuestro entender, hay que establecer aquí; porque también tendríamos que preguntar qué casualidad que se hayan celebrado en el resto del Estado español varias concentraciones antinucleares y las Fuerzas de Orden Público no hayan aparecido, y las Fuerzas de Orden Público porque no han aparecido, no han actuado; y precisamente en Navarra, con un ya viejo y desgraciado precedente de una apariencia, de una comparecencia en las Fuerzas de Orden Público —y me estoy refiriendo a los sucesos del 8 de julio—, precisamente en un momento en que todos estamos empeñados en crear el clima de paz, en crear el clima de convivencia, aparecen las Fuerzas de Orden Público. Aparecen mandadas al parecer por el señor Gobernador.

Así pues, y, sin querer todavía establecer un juicio final sobre lo sucedido en Tudela, porque para eso apoyamos la creación y el trabajo de esa Comisión de Encuesta, yo tengo que decir que el hecho de que hayan sucedido estas cosas, el hecho de que el señor Gobernador no estuviera presente ni siquiera en el propio Gobierno Civil siguiendo los acontecimientos, nos coloca al Grupo Socialista ante la obligación moral y política de pedir la dimisión inmediata del señor Gobernador Civil. No queremos ir más adelante, pero no nos podemos quedar más atrás. A partir de aquí, la Comisión de Encuesta deberá establecer las responsabilidades que del análisis de los hechos pormenorizadamente tenga que establecer.

También estoy de acuerdo con aquellos que dicen que hay que trasladar —y estamos los socialistas de acuerdo— competencias de orden público a la Diputación, pero también estamos por pedir a todas las fuerzas parlamentarias, a todos los grupos políticos, a todos los sindicatos que actúan en Navarra, estén o no en este Parlamento, que hay que hacer un compromiso de defender la paz, que hay que hacer un compromiso entre todos de defender la democracia. Porque estamos convencidos de que nadie de ustedes, ni nadie en el pueblo navarro, quiere llorar más muertos. Porque estamos convencidos de que cada muerto nos acerca más a la involución, nos acerca más a la dictadura que estamos intentando superar. Porque nosotros no queremos —y yo no quiero— que nuestro pueblo tenga que llorar, tenga que añorar esta frágil, esta débil democracia; nosotros les pedimos a ustedes que admitan la petición al Gobierno de dimisión del Gobernador Civil. Que admitan que esta Comisión de Encuesta establezca todo tipo de responsabilidades y las penales que las establezcan los Tribunales. Para que así, desde el convencimiento de que se haga justicia, desde el convencimiento de que se respete la democracia, podamos obtener una Navarra libre.

(JUNTO AL ALBOROTO QUE LLEGA DE LA CALLE, VARIOS SEÑORES PARLAMENTARIOS PIDEN A GRITOS QUE SE SUSPENDA LA SESIÓN.)

SR. PRESIDENTE:

Se suspende la sesión para que la Mesa, tras oír a la Junta de Portavoces, tome la decisión definitiva.

(SE REANUDA LA SESIÓN.)

SR. PRESIDENTE:

Señores parlamentarios, amigos y compañeros, se reanuda, a ver si definitivamente, la sesión, ya que estamos mucho más serenos; y que el estreno parlamentario esta vez vaya de veras.

La Presidencia había tomado la decisión, —después de consultar a la Mesa, que unánimemente se había mostrado favorable—, de suspender la sesión por hoy, viendo las circunstancias que nos rodeaban. Como somos muy flexibles y vamos a ser muy flexibles, y no tenemos Reglamento, al ver que una gran parte se mostraba disconforme por recelo o tal vez por miedo de que sus compañeros o amigos suyos no pudieran terminar sus alocuciones, cosa que jamás ha pasado por las cabezas de esta Mesa, y, oídos de nuevo los Portavoces —que son siempre nuestros asesores, y los auténticos representantes de los Grupos Parlamentarios—, hemos decidido reanudar la sesión, que esperamos se desarrolle como ha ido desarrollándose

la mayor parte del tiempo, con gran respeto por parte de los invitados y, por supuesto, de los señores Parlamentarios.

Vamos, pues, a continuar y a terminar hoy tranquilamente la sesión. Ahora bien, si por cualquier motivo tuviéramos que suspenderla, la Junta de Portavoces y la Mesa han decidido por mayoría, con la abstención del Grupo Amaiur y el voto en contra de Herri Batasuna, que, en ese caso, y, como señal de protesta por las circunstancias que nos rodean, se suspenda definitivamente hoy la sesión, quedando convocados los señores Parlamentarios para pasado mañana, miércoles, a las 5 de la tarde, con el fin de dar término a la tarea que hemos emprendido hoy, y con el Orden del Día que teníamos preparado para esta sesión.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario, Unión del Pueblo Navarro, señor Gómara:

SR. GOMARA:

Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: Mis primeras palabras lógicamente tienen que ser de condolencia. Condolencia por la muerte de una joven de 23 años. Condolencia por todo el que muere. Lo digo con el corazón porque tengo hijas de esa edad. La muerte de un joven es algo duro. Es algo durísimo para él y también es duro para el que queda, para sus padres. Yo me acuerdo de sus padres. Y me acuerdo de los padres de los que mueren, porque tienen familiares que quedan en esta vida tristes y que dependen de ellos, a veces material y, con toda seguridad, moralmente. Por eso yo uno mis palabras, mis pobres palabras, a las que se han escuchado en esta Mesa. Quisiera tener, verdaderamente, algo que decir distinto, pero no tengo más que sentimiento en el corazón para unirme a todo lo que se ha dicho con toda vehemencia, con todo el cariño, para todos los que han muerto y con todo el cariño para todo el que vive y sufre en estas muertes.

Junto con estas palabras de condolencia, tengo que reconocer también que lo que se ha propuesto de nombrar la Comisión es lo adecuado. Nosotros estamos porque efectivamente se nombre una Comisión Investigadora. Los hechos que responden a responsabilidades concretas, deben ser concretados, deben ser examinados con detalle y deben ser elevados ante quien corresponda, para que se impongan las sanciones, para que se establezcan las penas, para que se cumpla la Ley en definitiva. Estamos en un estado de derecho y la Ley debe ser cumplida, íntegramente, incluso en procedimiento y por ese procedimiento es bueno que haya una Comisión que investigue, sin ninguna limitación, todos los aspectos de lo que ha ocurrido aquí en Navarra, que es lo que nos puede afectar a este Parlamento Foral.

Por tanto, Unión del Pueblo Navarro, se une también a esta propuesta, de que haya una Comisión que investigue los sucesos ocurridos y que los plantee donde corresponda para que las Autoridades correspondientes y los órganos competentes decidan lo que en cada caso sea procedente.

Se han dicho también palabras muy bellas sobre la vida. Las suscribo todas. La vida es muy grande. Es casi lo único que tenemos. La vida, efectivamente, es el don que nos dan nuestros padres y cada uno sabe perfectamente, si es padre, cuanto cuesta la vida. No se puede despreciar por los caminos. No se puede gastar inútilmente. Todos tenemos que pensar que este don tan importante es el principio de todos los dones. Hablamos con mucha frecuencia de derechos humanos. El sujeto de los derechos humanos es la persona. Si la persona no vive, no hay derechos. El primer derecho es el derecho a la vida. Por eso yo digo y repito para que se oiga que todas las vidas deben ser respetadas. Absolutamente todas. Lo digo con cierta emoción porque me acaban de decir también que, por lo visto, ha habido más muertes en Madrid. Yo no tengo seguridad del dato, no puedo más que insinuarlo, pero, efectivamente, si hay más muertes, hay más vidas que han desaparecido, hay más lesión de derechos humanos. Y esto es lo que un Parlamento tiene que conseguir por todos los medios, que no ocurra. Para que no haya privación de la vida, para que no se lesionen los derechos humanos, hace falta paz.

La paz es el fruto de la justicia y creo que aquí sí que podemos trabajar. Verdaderamente cuando yo pensé en este oficio de Parlamentario —es la primera vez—, nunca pensé que me encontraría en la primera sesión en unas circunstancias parecidas a éstas, e incluso había preparado mi bonito discurso —bonito para mí, si me perdonáis la expresión— de apertura, para hablar de nuestras intenciones, para hablar de la justicia, para hablar de los actos solidarios, y me encuentro que tengo que hablar de la muerte, no de la vida.

Pero efectivamente, me ha sorprendido y me ha preocupado porque he oído hablar de hechos casi más propios de una Sala de Audiencia que de un Parlamento, y no digo porque no se deban decir, sino porque me ha sorprendido. Efectivamente, esto me ha preocupado muchísimo. Hechos como éstos se deben desmigar, no deben ocurrir y efectivamente le cenan a uno el alma de sentimientos y de dudas. Pero, precisamente, porque es mi oficio —en conciencia, vuelvo a

insistir—, no se pueden admitir los hechos incomprobados. Los oigo con respeto, creo que responden a la verdad subjetiva de los que lo manifiestan. Tengo en mi propio Partido gente que me habla en el mismo sentido, pero evidentemente hay que llegar a una comprobación. Para eso está la Comisión. Para eso la hemos nombrado. Y cuando lleguen los hechos comprobados seré el primero en exigir que se cumplan las leyes como corresponda.

Pero, volviendo a lo que antes hablaba de la vida, y de la paz, que es justo la justicia y que este es nuestro principal trabajo; no digo que no sea nuestro oficio lo que nos toca ahora debatir, sino hablar de la justicia. La justicia que es lo que hace que precisamente la paz venga como fruto. La paz que es la tranquilidad en el orden. Tranquilidad, que es no una tranquilidad envenenada, una paz envenenada, sino tranquilidad en el orden, tranquilidad con justicia. En esto tenemos que trabajar. Para que ya no haya discriminación por clases, por economías, de ninguna clase.

Yo acabaré diciendo que tenemos que trabajar para evitar discriminaciones, para que haya justicia entre todos, para que haya igualdad, la que debe haber. Y ahora diré simplemente que también pido esta igualdad para los muertos. Lo digo en este sentido, tenemos que sentir lo mismo por unos que por otros, por el caso concreto que aquí tenemos, por otros casos que conocemos. Por los que han pasado y por los que pasarán. No se puede ser demócrata sólo con los vivos, sino que habría que ser demócrata también con los muertos, mostrando para todos el mismo respeto. Y nada más. Simplemente quiero dar entrada al Parlamentario don Alfonso Añón, que también es de nuestro Grupo por la ciudad de Tudela.

SR. PRESIDENTE:

El señor Añón tiene la palabra.

SR. AÑON:

Señor Presidente, señoras y señores Parlamentarios: debo repetir otra vez lo que ya se ha dicho, pero quiero hacer constar mi repulsa por la muerte de Gladys. Y quiero hacer constar mi repulsa, por ser Parlamentario de Tudela. Digo mi repulsa porque la vi muerta en sus 23 años en el depósito de cadáveres del cementerio tudelano. Me tocó en parte presenciar los hechos acaecidos en la tarde de ayer. En compañía de otros Parlamentarios tuve que suplicar, porque no se les podía exigir, la retirada de las Fuerzas de Orden Público de la calle.

Siento el dolor profundo de mi alma por todas las muertes que se suceden día a día. Pero ésta de Gladys quizás me haya afectado más por haber sido muerta en mi pueblo y haberlo vivido más de cerca.

La Ribera de Navarra no quiere muertos. Me figuro que nadie, por eso los riberos y mi Grupo defenderemos siempre una Navarra en paz, sí, pero no una Navarra en paz por la fuerza. Por eso pido desde esta Tribuna que se aclaren públicamente los hechos y, si es necesaria mi persona, me brindo a participar en la investigación. Navarra vive momentos de gran trascendencia, trascendencia política y hechos como éste son los nubarrones que nos impiden ver con claridad las legítimas aspiraciones de todo buen navarro, tal como la libertad, la paz y la justicia. Nada más.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Herri Batasuna, señor Aldecoa

SR. ALDECOA:

Buenas tardes a todos. Herri Batasuna no ha podido firmar el intento de documento o declaración que se había estado hablando en la Mesa de Portavoces y la Mesa del Parlamento. Esta era una declaración que contenía tres puntos; fundamentalmente eran: dar el pésame, era la Comisión Investigadora y era una toma de posición inicial respecto a la retirada progresiva de las FOP de Navarra y su sustitución por Policías Forales.

No hemos querido firmar este documento y ésa ha sido la razón por la cual ese documento sin firmar se ha pasado el Pleno para su aprobación. Simplemente, no porque estemos en contra de los puntos, sino porque la situación desborda ampliamente estos puntos y hacía falta un punto más sin el cual nosotros no podríamos firmar este documento que era la denuncia y la condena por el asesinato de Gladys por parte de la Guardia Civil.

Este es un tema del Orden Público, es un tema de las fuerzas represivas que ya, creo que hasta los niños de teta navarros conocen. Ayer todo el pueblo navarro, y en él todo el pueblo vasco, ha sido burlado, después provocado y finalmente asesinado. Primero se obligó a todos los que llegaban en dirección a Tudela que han comentado ya compañeros Parlamentarios, a un arbitrario, absurdo y despintante rodeo de cerca de 40 kilómetros que no tenía otro fin de cansarlos y dirigirlos halia Soria, no lo sé estrictamente si les hacían ir hacia Soria o Zaragoza.

Todo se coordinó para disolver a unos manifestantes que estaban dentro de la Ley, esa Ley que han dictado ellos, ellos mismos, aquellos que no la cumplen. Por último se asesinó a una

mujer, repito, y no he sido el primero; se asesinó a una mujer a sangre fría después de haberla golpeado, y pisado contra el suelo. Hay quien dice que todavía no tiene datos claros. El Gobierno Civil, que todos sepamos, por lo menos al mediodía, todavía no había dado una versión oficial. Yo, sí tengo una versión. No es la oficial, evidentemente, ni la necesito. Es la versión de los testigos presenciales, que, como se ha visto, algunos han hablado aquí, y otros están entre el público que podrían atestiguarlo perfectamente si este Parlamento lo pide. Y esa versión contrastada desde diversos puntos de vista, todas son coincidentes: asesinato, asesinato de una mujer, de una hija del pueblo, cuando estaba tendida en el suelo. Un tiro en la nuca, como se ha dicho.

No quiero seguir en detalles porque quizá no sea necesario y pueden incluso hacernos desviar nuestra atención del tema, del fondo, de la perspectiva de la cuestión. Veamos cuál es el centro de la cuestión. ¿Quién ha asesinado a este pedazo de nuestro pueblo, ayer, en Tudela? Un número o un oficial de la Guardia Civil, nos dicen. En absoluto. No seamos tan simples de creer que la responsabilidad y el fondo de este asunto queda reducido al nerviosismo, a la enajenación o al sectarismo de un miembro de las Fuerzas de Orden Público, de un número, en otro caso, de un número de la Policía Nacional española, etc. X. X. o Gladys fue asesinada ayer por más de una persona, y digo X. X. porque lo mismo pudo ser Gladys, que otra de las miles de mujeres, niños, hombres, jóvenes, etc., que ayer se desplazaron a Tudela para manifestarse en contra del riesgo que suponen las centrales nucleares, en contra de la utilización del suelo navarro como campo de tiro de fuerzas extranjeras. Y digo extranjeras, no sólo yankis, pues no son precisamente uniformes yanquis los que ayer mataron a Gladys.

La responsabilidad del asesinato aguanta en el Guardia Civil que apretó el gatillo, pero sigue en sus jefes que le dieron las instrucciones correspondientes y en el Gobernador Civil que preparó un plan y un ambiente provocador y en el Ministro del Interior que, al parecer, pretende asustarnos con sus dichos y declaraciones sobre ikastolas, terroristas y demás temas, y cómo no, el Gobierno de UCD y las fuerzas fácticas del Estado español.

Si este fuera el primer asesinato, todavía quedarían dudas, todavía el pueblo navarro podría estar turbado ante la brutalidad y el cinismo de las fuerzas de ocupación, pero no es el primero, ni es el segundo. Antes fue Montejurra, la semana pro-amnistía de mayo del 77, San Fermín del 78 y todo cuanto queráis añadir.

Basta ya. ¿Hasta cuándo abusaréis de nuestra paciencia? Que se vayan, digo con todos nuestros compañeros y con todas las fuerzas de la izquierda y progresistas de Navarra y Euzkadi. Que se vayan. Pero no tal número o tal compañía o tal Cuerpo o tal Gobernador, sino toda la autoridad gubernativa del poder central en Euzkadi. Las FOP y los Gobernadores como Institución. Pero que no se vayan de aquí los números y nos dejen incrustados en la Policía Foral sus Jefes para convertir la Policía Foral en un cuerpo de cipayos. Y no estoy fundamentando esta exigencia únicamente en estos últimos acontecimientos. Por una parte está el hecho de estas Fuerzas y estas Instituciones gubernativas son las mismas que han estado reprimiendo a nuestro pueblo bajo el franquismo, y es normal que entre esas Fuerzas e Instituciones y nuestro pueblo exista un recíproco rechazo y una recíproca incapacidad de convivencia. El dilema es si se van ellos o nos vamos nosotros.

Por otra parte, está el carácter opresor y de ocupación que estas fuerzas tienen en Navarra y en todo Euzkadi; carácter opresor del que se están dando irrefutables y contundentes pruebas como dieron ayer en Tudela y están dando hoy mismo ahí abajo.

En este sentido no puedo suscribir plenamente las palabras del compañero Urralburu. Una cosa es que a todos nos duelan todas las muertes, sean de quien fueran; pero eso no equivale a ponerlas todas en el mismo rasero político. Todos podemos sentir la sangría que fue para el pueblo alemán los cientos de miles de soldados y civiles que murieron en la Guerra Mundial al igual que todos los muertos, millones de muertos de las fuerzas democráticas aliadas; pero evidentemente no podemos poner a la misma altura la violencia nazi y la violencia de las fuerzas democráticas. De todas formas, nos encantaría oír en las Cortes de Madrid las palabras del compañero Urralburu, pero todas ellas.

Todo esto no es una casualidad ni un lamentable accidente, lo que ha pasado ayer; esto es consecuencia directa, como decía, de la situación de sometimiento de nuestro pueblo que arranca de su aplastamiento militar de 1839, de la pérdida de nuestra soberanía, así como de la desidia y entreguismo de las Diputaciones Forales que han ido vendiendo a Navarra en los últimos años.

Porque incluso en base a la Ley no Paccionada de 1841, el tema del orden público puede ser una competencia del poder navarro. En este sentido, este Parlamento Foral debe ordenar a la Diputación que, previa la revisión por este mismo Parlamento, se envíe al Ministerio del Interior español una comunicación, una simple

comunicación, que establezca un calendario de retirada escalonada de las FOP y de la autoridad gubernativa del Gobierno central, que empezaría por la retirada de Pamplona y de Tudela para antes de San Fermín y terminaría como máximo un año después.

Por último, Herri Batasuna se adhiere plenamente a las declaraciones del Ayuntamiento de Tudela y a su complemento, el Ayuntamiento de Pamplona, que lo leo en dos segundos: El Ayuntamiento de Pamplona ha adoptado en el día de hoy, por mayoría, el siguiente acuerdo pendiente de la ratificación en el Pleno: 1.° Adhesión al acuerdo de esta fecha del Ayuntamiento de Tudela. 2.° Ratificándose en su acuerdo de la retirada de las FOP, pedir al Parlamento Foral que encargue a la Diputación Foral de Navarra en pleno la negociación inmediata con el Gobierno de los plazos y forma de retirada de las FOP y su sustitución. 3.° Ratificándose asimismo en su anterior acuerdo, manifestar su voluntad de asumir el mantenimiento del orden y convivencia ciudadana en las próximas fiestas de San Fermín.

Para terminar, adherirnos a la propuesta del Ayuntamiento de Tudela que ha leído aquí el compañero Alava y pido a la Mesa de este Parlamento que finalmente en esta sesión someta a votación estas dos mociones, la del Ayuntamiento de Tudela y su complemento del Ayuntamiento de Pamplona.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el representante del Grupo parlamentario Amaiur, señor Bueno Asín.

SR. BUENO ASIN:

Señoras y señores Parlamentarios: tengo la impresión, y pude ser testigo minuto a minuto de todo lo que ha sucedido en Navarra, que aquí los árboles no nos van a dejar ver el bosque. Hay unos hechos y hay unos muertos, pero hay unas causas que hay que dejar claras encima de la mesa. Lo de ayer, al margen de la anécdota, de detalles, que yo podría contar muchos y de pelotazos a un Diputado, fue ante todo y en primer lugar una agresión a una manifestación antinuclear y una manifestación que reivindicaba algo que creo que interesa mucho a este Parlamento: los Comunales de Navarra de las Bardenas de Navarra. Es indudable que el sistema capitalista necesita una energía nuclear. Ese es su problema. Evidentemente para que la acumulación capitalista siga, es preciso que haya energía nuclear, esta energía. Y a partir de esta necesidad, de ese sistema capitalista, podríamos avanzar y ver quién promovió esas órdenes que en última instancia las firmó un Gobernador Civil representando al Gobierno de UCD en Navarra.

En segundo lugar se vio una agresión a Navarra, una agresión a la soberanía navarra. Navarra ha iniciado un proceso constituyente y ese proceso constituyente hoy ha estado a punto de ser interrumpido por esa agresión. Creo que, como Parlamento y Parlamentarios navarros, ya es hora de que se cumpla eso que tanto habéis dicho y hemos dicho por las elecciones en la campaña electoral de que el Parlamento es soberano y que el pueblo navarro es soberano. Hoy se ha agredido a nuestra soberanía, la soberanía del Reino de Navarra. Y en la medida que se ha agredido nuestra soberanía se está impidiendo nuestro proceso constituyente que nos debe llevar, queramos o no, a la reintegración foral plena, y no reneguemos de ser navarros.

Creo que éste es un momento histórico y se nos ha lanzado un reto a todo el Parlamento navarro y al pueblo navarro. A este pueblo soberano que es Navarra. Y creo que a la vez nuestra respuesta tiene que ser contundente. No tenemos que dejar que se rían de nosotros, los navarros. Están en juego, como he dicho, la soberanía de Navarra que, de alguna forma ayer, hoy está siendo pisoteada.

Quiero dejar claro que lo que está sucediendo hoy se podía haber evitado. Y he sido testigo de excepción. Desde las nueve y media de la mañana he intentado que esta Diputación junto con el Ayuntamiento de Pamplona se hiciese cargo del orden público en Pamplona. Ha habido un momento en que hemos tenido la pelota en la mano. El Gobernador Civil retiraba las fuerzas públicas y la alternativa que se ha propuesto ha sido que el Alcalde de Pamplona con el Ayuntamiento se hiciese cargo del orden público en Pamplona.

No necesitaba indicar que muchos de los que estaban aquí estaban en la misma disposición a salir por la ciudad comunicando a la gente y poner orden. No hubiera sido nada difícil, pero sí hubiera sido importante e histórico el que la Diputación por primera vez dijera que algo tenía que ver en el orden público.

Se está hablando de muchas cosas y yo voy a pedir medidas concretas, no demagogia, no demagogia de esos que a última hora mandan telegramas a la prensa. Cuesta lo mismo hacer un telegrama que dirigirse en tres cuartos de hora por la autopista a Tudela. Yo hice ayer el viaje dos veces a Tudela y conmigo otros Parlamentarios aquí presentes. Y me duele la demagogia de última hora que en base a un muerto hay quien quiere apuntarse tantos. Y, por favor, ya basta de demagogias colectivas en Navarra.

Creo que hay que ir a medidas concretas. En primer lugar, de acuerdo con las investigaciones, pero investigaciones que nos conduzcan a las auténticas soluciones, no esas que se demoran y a la vuelta de veinte años alguien pregunta qué pasó con aquella investigación.

Se habló de que dimita el Gobernador Civil de Navarra. No, amigos del PSOE, no. Que dimita la función que hoy ejerce el Gobernador Civil en Navarra. Esta es la solución. Porque si no está éste, estará otro y estaremos siempre en la de siempre, en la misma. Y aquí está en juego la soberanía. Y una de dos, alguien sobra en Navarra: o sobramos los Parlamentarios, el Parlamento y el pueblo navarro o sobran las FOP. Creo que el Gobernador debe una explicación a este Parlamento y pido que se le invite a venir aquí a dar esa explicación.

A esta Comisión de Investigación parlamentaria, le diría sí, de acuerdo, pero con una condición, que su cometido sea algo más que investigar los hechos y contarnos aquí lo que ha sucedido. La TV, y ayer la radio a través de sus noticias de EFE, Agencia EFE, dio una versión totalmente falsificada. Creo que esa Comisión debiera ir a TV. y públicamente aclarar las cosas tal cual son. Y a su vez esta Comisión que tenga otro cometido. Que nos presente un programa de recuperación de competencias de orden público para Navarra.

Me parece muy bien, y se ha hablado aquí que la Policía Foral se haga cargo del orden público. Primera medida, que se incremente el número de Policías Forales, pero también vamos hoy a clarar en qué se está empleando hoy la Policía Foral, porque si un Presidente de la Diputación tiene que tener cuatro vigilándole y cuidándole, yo también como Diputado lo exijo. Y que se aclaren las cosas públicas desde el Parlamento Foral, porque de alguna forma también lo que ha ocurrido este fin de semana viene a ser algo parecido al terrorismo; utilizar la Policía Foral para ir por los pueblos enviando una circular que no ha hecho más que crear confusión. Y si vamos a estudiar las pesetas, si tanto entiende este Parlamento de pesetas, vamos a hablar un poco de lo que van a costar las 200 horas extras que cobrarán los Policías que día y noche han estado por las carreteras de Navarra.

Y finalmente quiero como conclusión incidir en lo mismo: que las Fuerzas de Orden Público se tienen que retirar progresivamente de Navarra. En última instancia estamos ante un problema político. Navarra inicia un proceso constituyente. Es decir que el problema político de Navarra que se nos plantea aquí tiene que encontrar una solución. Y yo os digo que estoy absolutamente convencido que esa solución política de Navarra no la encontraremos, por muchos esfuerzos que hagamos, no la encontraremos, en el marco de la Constitución española. Y si queréis, podemos ver la historia de Navarra y entresacaremos, si la podemos localizar, y ya veremos hasta qué punto decir lo contrario de lo que acabo de afirmar, no significa terrorismo para nosotros los navarros.

SR. PRESIDENTE:

A continuación tiene la palabra el Sr. Olite, del mismo Grupo Parlamentario.

SR. OLITE:

Buenas tardes. No voy a dar más versiones de las que se han dado ya relacionados a los hechos de Tudela. Fui testigo presencial y junto con mis compañeros tratamos de impedir algo que no estaba en nuestra mano, sino que tengo que insistir que desde la mañana ya, desde el punto de la mañana, desde las once de la mañana e incluso antes, crearon una sicosis en todos los que pretendíamos entrar en Tudela, claramente de agresión. Vimos cómo nos desplazaron hasta 40 km., haciéndonos aparcar a 4 ó 6 y 8 km. fuera del pueblo para ir andando críos, mujeres, mayores, de todo. El ambiente de la concentración, también se ha dicho, era muy majo, porque, por supuesto, era una concentración popular. Y el tema que se estaba tratando era el rechazo y un análisis además profundo a la vez de una crítica contra la energía nuclear.

Lo que pasó después ya lo sabemos todos. Y sólo se produjo una vez que apareció la Fuerza Pública. Yo quería dar la explicación de por qué nosotros no hemos podido tampoco aprobar la resolución que pertendía traer a este Parlamento la Mesa Interina. La Resolución que han presentado a la Mesa de Portavoces ha sido simplemente un punto la condolencia a los familiares y amigos; la creación de una Comisión, que no se especificaban sus funciones ni cómo iba a trabajar; y la manifestación de intención de recuperar progresivamente las competencias de orden público para la Diputación Foral y nada más.

Nosotros, ya hemos añadido, que como lo pedían las Centrales Sindicales, había que decretar mañana día de luto. Pues en el estado normal de huelga general, creo que los motivos eran más que suficientes. Ya hemos añadido que había que incluir también la condena explícita de la actuación de las Fuerzas de Orden Público y en concreto por su actuación de ayer, aunque tengamos otros muchos motivos cualquier día. Y hemos añadido que se tenía que dar la retirada progresiva de las Fuerzas de Orden Público de Navarra. Esto se ha intentado sin conseguir y no hemos podido firmar tal declaración.

Quiero criticar, también, desde aquí, los llamamientos a la población que se ha hecho por parte de los Presidentes de la Diputación Foral, del Parlamento y el Alcalde de la ciudad de Pamplona. Quiero criticarlo porque a nuestro juicio, ha sido una actuación personalista, presidencialista que algunos términos de su redacción, sólo conduce a la justificación de la actuación de las Fuerzas de Orden Público. Quedando además de esta forma como único motivo principal de todos los descalabros el ejercicio de los derechos democráticos del pueblo. Parece que se justificaba de esta forma la actuación de las Fuerzas de Orden Público.

Yo, puesto que se ha dicho ya todo, creo, voy a hacerme portavoz del comunicado que ha sacado al pueblo de Navarra, la mayoría de partidos políticos, y Centrales Sindicales, así como organizaciones juveniles:

"Los partidos políticos, centrales sindicales y organizaciones juveniles abajo firmantes manifiestan: 1.° La más enérgica protesta por la actuación de las Fuerzas de Orden Público en la concentración antinuclear de Tudela y por el asesinato de la joven Gladys del Estal Ferrero. 2.° Exigimos la inmediata dimisión del Gobernador Civil de Navarra, como responsable directo de estos actos. 3.° Se exija asimismo los juicios efectivos de los mandos de las Fuerzas de Orden Público que intervinieron así como el del autor material del disparo. 4.° Retirada inmediata de las Fuerzas de Orden Público de Navarra y formación de una Policía autóctona. 5.° Protestamos enérgicamente por las versiones de los hechos vertidas por los medios de comunicación social del Estado, especialmente por TVE. 6.° Exigimos la dimisión del Ministro del Interior, Ibáñez Freire, como responsable directo de la política de Orden Público y represiva y provocadora de UCD. 7.° Llamamos a la clase obrera y al pueblo de Navarra a sumarse a la convocatoria de huelga general para todo Euskadi, para mañana martes, día 5 de junio.

8.° Por todo, solicitamos que el Parlamento Foral declare en su pleno de hoy día oficial de luto en Navarra para mañana día 5. Por nuestra parte lo hemos intentado. 9.° Llamamos a todos los Ayuntamientos navarros a celebrar plenos extraordinarios para pronunciarse sobre los hechos ocurridos, apoyando estos objetivos. Pamplona, 4 de junio de 1979. Los partidos políticos firmantes: PT, EMK, LKI, EMK-OIC, PCE, ORT, HASI-KAS, LAIA-KAS, ASK-KAS, HB, Partido Carlista, PSOE, EE, EIA, las centrales sindicales CCOO, CSUT, LAB, SU, UGT, las organizaciones juveniles JGR, UJM, JJSS, UJCE, EGG-JIG, JARRAI-KAS, IT-GKI".

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Sr. Garaicoechea, del Grupo Parlamentario Partido Nacionalista Vasco.

SR. GARAICOECHEA:

Señor Presidente, señoras y señores: Yo quisiera ser absolutamente breve, en primer lugar, para no ser reiterativo después de todo lo que aquí se ha dicho; en segundo lugar por respeto al mismísimo clima de dolor y crispación que embarga este Parlamento, porque hay una Comisión que esperamos, aportará datos adicionales, que nos permitan juzgar definitivamente la situación y porque en definitiva, todo lo que hoy vamos diciendo aquí, de alguna manera se ha dicho ya en incontables ocasiones porque al fin y al cabo, lo de ayer no es más que una nueva y trágica secuencia de tantos precedentes como se ha producido hasta ahora alrededor.

Con todo yo quiero puntualizar con toda la energía que nuestro Grupo por encima de todo jerarquiza el dolor que envuelve la tragedia de ayer, porque ya he dicho muchas veces que el dolor de una madre, cualquiera que sea su hijo, o de un hijo cualquiera que sea su padre, no admite comparación a la hora de valorar estas situaciones con ninguna otra consideración o consecuencia política. La vida es un don supremo, como decía el otro día mi compañero Arzallus que siempre que la muerte se produce está inserta en un círculo de barbarie. Creo que no hay casi nunca proporción entre su privación y cualquier situación u objetivo que se pretenda alcanzar. Jamás el fin puede justificar los medios. Sólo la legítima defensa que pueda cualificarse como tal, con todos los condicionamientos que esta cualificación exige, puede justificar la muerte.

Pero con la misma firmeza que digo que la violencia es siempre lamentable, también repito aquí, porque lo dije en alguna ocasión y por cierto fui mal interpretado, repito que cuando la violencia se ejerce con la cualificación de un uniforme, la violencia es doblemente trágica.

Se va a designar aquí la Comisión que va a investigar los hechos. Hay otras Comisiones que están funcionando, pero creo que sería un sarcasmo, cuando ya existen tantos testigos, cuando hemos oído hablar a amigos nuestros tudelanos, entre ellos el Alcalde de la propia Tudela que siguieron tan de cerca los actos, que nos sustrajéramos a la obligación de emitir aquí unos juicios de valor sobre lo sucedido. Una vez más se estaba produciendo una manifestación, una celebración pacífica. Con las autorizaciones legales, que tengamos en cuenta, a veces constituyen una humillación para los propios que las tienen que solicitar de quienes no quisieran tener que solicitarla. Se produjeron unas obstaculizaciones clá-

sicas, que en el pasado hemos podido sentir tantas veces humillantemente, cuando queríamos hacer cosas que estaban prohibidas, a pesar de responder a derechos elementales. Se enrareció el ambiente como consecuencia de las obstaculizaciones que no las producían los manifestantes y se produjo fatalmente al final un hecho que para colmo una vez más nos obligó luego la crítica interpretación por unos medios de difusión en una versión inverosímil que puede ofender a las inteligencias más medianas que podemos tener a nuestro alrededor.

Hay una Comisión que va a investigar todos estos hechos, y yo no quiero entrar en más detalles. Sólo tengo la esperanza de que la labor de esta Comisión, sea una labor más fructífera que la que, a pesar de la voluntad de los Comisionados del año pasado, resultó de los hechos del 8 de julio del año pasado.

Yo he querido que mis palabras estuvieran teñidas de la máxima serenidad y equilibrio que en los graves momentos que vivimos y ante los hechos trágicos, que desgraciadamente son una reproducción más de los que se han producido, como les decía antes en nuestro país, he querido que mis palabras tuvieran la serenidad que las circunstancias exigen. Pero esta serenidad no las impedirán expresar con toda firmeza nuestro punto de vista, no sólo en torno al drama concreto que ayer se produjo, en torno a los acontecimientos de Tudela, sino también ante el problema del orden público en general y ante las soluciones únicas y urgentes que cabe aplicar a este ya intenso problema. La incalificable actuación de las Fuerzas de Orden Público, ayer en nuestra ribera, circuncidaron con la muerte de Gladys del Estal, es un nuevo capítulo trágicamente reiterativo de las formas de actuar de unos cuerpos extraños a nuestro país, mandados por los mismos que han dirigido la represión de la dictadura y habituados a los procedimientos y concepciones del orden público propios de aquella época. Por esta razón, y apelando de una vez por todas al sentido de la realidad política que debe existir en los gobernantes, yo formulo el siguiente planteamiento que resume el sentir de nuestro Grupo: 1.° Consideramos el orden público como una competencia de nuestro pueblo, por constituir un capítulo importante del autogobierno que reclamamos, sin el cual no podríamos considerar seria una autonomía que responda a las aspiraciones del País Vasco y de Navarra en particular. 2.° Si no fuera suficiente la aspiración legítima de nuestro pueblo a controlar el orden público para justificar la asunción de esta función por los órganos de gobierno de nuestro país, había que tener en cuenta la absoluta incompatibilidad que existe ya entre las actuales fuerzas de orden público y nuestro pueblo como consecuencia de su siniestra actuación durante tanto tiempo. Para nosotros no hay cambio de uniformes ni pretendida reconversión que valga en unos cuerpos que resultan ya absolutamente irreconciliables con el mismo pueblo a cuyo servicio, paradójicamente, pretenden estar. Esta irreconciabilidad hace que, a veces, hombres que visten un uniforme para resolver una subsistencia que su propio lugar de origen no ha podido solucionar, sean víctimas, a su vez, de una situación que otros desde arriba debían resolver con imaginación.

Por todo lo anterior, además de exigir las graves responsabilidades que derivan de los hechos ayer acontecidos, pedimos que se disponga, de una vez por todas, un plan de sustitución de las actuales Fuerzas de Orden Público por otras autóctonas y dependientes de las autoridades del País, a través de un programa, progresivo y realista si se quiere, y además que ha sido planteado por muy diversas formaciones políticas y recogida en los enfoques autonómicos que la mayoría de los partidos sustentan en nuestro país.

Cualquiera que sea el marco político e institucional en el que Navarra esté inserta, creemos que el planteamiento anterior es impresdindible, y consiguientemente, hoy me siento en la obligación de someterlo a la consideración de este Parlamento Foral, Institución que hoy rige los destinos de Navarra desde su escala de competencias. Y lo presento con la esperanza de que los oídos habitualmente sordos del poder central, de la clase política dominante y de cuantas instancias se han resistido a aceptar estos planteamientos, comprueben una vez más que no son las voces aisladas que originariamente podían refutarse voces de la subversión o voces de los partidos extremistas o voces de los partidos de la típica oposición, que no son sólo esas voces las que piden ya la sustitución de estas Fuerzas de Orden Público, que es el mismo Parlamento Foral de Navarra a través de opiniones tan variopintas como las que campean en esta Sala las que están reclamando una vez más esa sustitución. Nada más.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra, en representación del Grupo Mixto, el Sr. Zufía.

SR. ZUFIA:

Sr. Presidente, compañeros Parlamentarios. Muy brevemente, sólo unas palabras, ya que a estas alturas de la sesión casi todo está dicho. Voy a empezar lamentando que la Mesa Interina no haya podido llegar a un acuerlo en una declaración más amplia y concreta que la presentada. Naturalmente estoy en favor de una Comisión

de Encuesta que, con la máxima urgencia, esclarezca totalmente los hechos. Pero creo que hay testimonios suficientes y aquí los hemos escuchado, que hay datos bastantes, como para calificar al menos de imprudente y diría que hasta de temeraria, la actuación de las autoridades. Autoridades que, primero, desde el punto de la mañana impidieron, obstaculizaron el acceso a Tudela; que después irrumpieron en un acto político pacífico para abortarlo; y como para deducir también que el comportamiento de quien tiene su razón de existir exclusivamente para garantizar derechos y mantener el orden, fue simplemente el opuesto al que le corresponde, puesto que fue su actuación la que provocó primero estos altercados, la que enrareció el ambiente, la que luego exaltó los ánimos y la que finalmente produjo la muerte de un ser humano que si nunca puede estar justificada, en este caso es pura y simplemente irracional. Por eso la condena de estas actuaciones, de las Autoridades responsables y de las Fuerzas de Orden Público actuantes, la destitución e incluso el encarcelamiento de los culpables debía incluirse en la declaración y por eso debemos hacer ya lo necesario para impedir que hechos similares vuelvan a producirse.

Si precisamos erradicar la violencia, la violencia de los grupos armados de uno u otro signo, es preciso una garantía previa de que las actuaciones de las autoridades que tienen la responsabilidad del orden público, las actuaciones políticas del Gobierno aquí en Navarra, las actuaciones de los grupos políticos democráticos y, principalmente, las del partido del Gobierno, no contribuyan a desestabilizar nuestra situación y nuestra convivencia, sino a serenar los ánimos, a buscar fórmulas de concordia y a hacer avanzar la democracia.

Debemos, por tanto, a nuestro juicio, comisionar a una representación de los organismos forales para que exijan al Gobierno el cese inmediato de esta política desestabilizadora y provocativa y que se transfiera ya el orden público de Navarra a la Diputación, y si, de momento, no es posible una sustitución plena de las Fuerzas de Orden Público, al menos que esa transferencia comprenda el mando y control de las mismas.

Finalmente, el nombre de mi grupo político, quiero expresar mi total adhesión al acuerdo del Ayuntamiento de Pamplona y al del Ayuntamiento de Tudela.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Sr. Ezponda, del Grupo Mixto.

SR. EZPONDA:

Queridos compañeros, auditorio aquí presente, Prensa, Policía Foral. En primer lugar, y no quiero ser más reiterativo, como hemos escuchado en ocasiones anteriores, me solidarizo, como todos los que estamos aquí presentes y otros muchos que se encuentran presentes, fuera de este local, con mi más sentida expresión de condolencia, extensivo este pésame a todos los familiares, conocidos y allegados. No solamente en este caso concreto que estamos viendo hoy, sino en cualquier otro caso similar. Y por supuesto, extensivo también a la población de Tudela y toda la Ribera de Navarra, porque yo comprendo lo que han tenido que vivir, en especial me refiero a los niños, no olvidemos que se trataba de una manifestación de tipo ecológico, a los niños, y personas, señoras mayores, indudablemente les ha tenido que producir un trauma impresionante. No olvidemos que ellos también han sufrido en su propia piel y en su propia siquis las consecuencias de este luctuoso suceso.

Lamento, por otra parte, que la continuación —como decía en la ocasión anterior con motivo de la inauguración o de la toma de posesión de este Parlamento Foral— lamento enormemente que en la continuación de unas Cortes como fueron las de 1828-1829, que para mí fueron las últimas, nos encontremos que a los 151 años tengamos que debatir como un programa o proceso extraordinario precisamente este luctuoso suceso que a todos los navarros indudablemente nos embarga y sobrepena.

Hemos oído hablar de una serie de proposiciones, que en honor a la verdad, es muy difícil que cada uno de los que estamos aquí presentes podamos acordarnos de todas, porque todo lo que digamos aquí, todos los que estamos, al margen de lo que pensemos, es indudable que presupone nuestra mejor intención de querer sobrellevar este luctuoso suceso adelante y sobre todo brindar a nuestro pueblo navarro, al que tanto amamos y queremos, la serenidad y, por supuesto, la esperanza. Se ha hablado de la solicitud de trasvase de funciones a la Policía Foral. De esto ya se habló también en la Sesión del Consejo Foral del 15 de febrero de 1978 en la que concretísimamente, y yo fui uno más de los intervinientes, uno más, —y todavía hay aquí algunos compañeros de aquel entonces— ya solicitamos por lo que refería a la Policía Foral que se tenía que reforzar la misma. Porque también es cierto que no tenemos Policía Foral, no seamos optimistas, hay muy pocos, no tenemos suficientes, y que, además, se ampliase posiblemente las facultades, porque para lo que sí estamos facultados es para poder ampliar la nómina y plantilla de la Policía Foral, pero en cuanto a facultades, tendríamos que ver otro proceso que es todavía mucho más complejo y creo que este no es el momento precisamente de tratar de ello, en cuanto hablaba de preparación y etc., etc., aun-

que yo sí sostengo que hubiese sido muy interesante y más tratándose de una manifestación ecológica, el que la Policía Foral hubiese estado presente en Tudela como en otras ocasiones está en Javier, como lo hemos visto por ejemplo en Estella, como lo hemos visto en muchísimos puntos de Navarra y digo esto porque, que yo sepa, la Policía Foral tiene facultades en cuanto a transporte y no en cuanto a orden público, pero también habría mucho que discutir, no sé quién lo ha dicho por aquí y se ha remitido al año 1841, a 1839, todas las condiciones adversas de esas dos leyes que había que eliminarlas lo antes posible y podríamos evitarnos muchos dolores y quebraderos de cabeza. Pero yo entiendo hablando del tema de transportes que posiblemente en cuanto a autobuses, transportes públicos, es indudable que la Policía Foral podía haber intervenido si no en todo, al menos en parte para paliar muchas consecuencias.

Pero no es este el caso, no vamos a discutir competencia, porque por otra parte estamos hablando de que se va a nombrar una Comisión de Encuesta o Investigadora, y yo estoy totalmente de acuerdo y el sentir general en líneas generales de todos los aquí presentes, es el de que se nombre esa Comisión de Encuesta o Investigadora, aunque, desgraciadameste, ni siquiera tenemos aprobado, por lo que veo aquí, el Reglamento Interino del Parlamento Foral de Navarra que en el artículo 17 prevé este tema de que cuando un determinado asunto no sea de la específica o única competencia de una determinada Comisión Ordinaria o revista particulares características que así lo aconsejen, la Mesa, previa audiencia de la Junta de Portavoces, podrá acordar por mayoría absoluta la constitución de una Comisión Especial que es lo que venimos a decir aquí en concreto. Creo que se tiene que crear y urgentísimamente: ahora. Y qué puede ocurrir con ello, pues la cuestión para mí es muy sencilla: tenemos que partir de la base de que primero el Parlamento Navarro no es ejecutivo y segundo tampoco es judicial. Pero, ojo, lo que sí podemos es colaborar con la justicia, no podemos dictaminar la justicia ni actuar contra la justicia, pero sí podemos colaborar con la justicia a través de esa Comisión, y esa Comisión, a mi modesto ver y entender las cosas, tiene que tener plenísimos poderes de actuación y tener en cuenta esas circunstancias que hemos dicho antes. Todos hemos hablado de facultades de competencias en cuanto a transportes, quien ordenó, quien no ordenó, etc.; qué tipo de autorización había y todas las demás circunstancias relacionadas con el doloroso suceso.

Y, como he dicho antes, no quisiera que se formase una especie de mar de confusiones, porque aquí se han pedido dimisiones de un lado, dimisiones de otro lado, que esto es intolerable: efectivamente, es intolerable, lo es, por qué vamos a ocultarlo, como es intolerable lo que hemos vivido aquí esta tarde sobre todo a efectos exteriores, como creo que hablando de las reivindicaciones, también es intolerable, porque creo que tienen derecho los navarros a oír un poco más o por lo menos instalar unos altavoces o algo más y más en un caso concreto como éste. Creo que habrá que prever en el futuro porque está claro que dentro de esta sala no cabemos más de los que cabemos, y está claro también que tendremos que buscar alguna solución complementaria.

No quiero ser más reiterativo, como he dicho antes, sino que yo entiendo que si se nombra esa Comisión que se debe nombrar ahora, a la que le damos plenos poderes, la que pueda actuar tal y como debe actuar, entonces es cuando posiblemente podamos hablar, al menos yo así lo veo, de pedir las dimisiones, no de las que se han exteriorizado, yo creo que incluso más, porque, a lo mejor, tenemos que pedir la dimisión de otras personas a nivel superior, no porque sean buenos ni porque sean malos, sino a lo mejor porque son ineptos, porque también se está demostrando que hay ineptitud en este país.

Terminar, y decir, que Dios quiera que podamos vivir en paz en Navarra, y Dios quiera que no tengamos otras sesiones del calibre de la que estamos viviendo horrorosamente esta tarde. Vivir en paz, en una paz basada no en lo que estamos viendo, porque lo que estamos viendo hoy aquí no es paz, sino basada fundamentalmente en la justicia; que nosotros tenemos que interceder a través de esa Comisión porque entiendo que tenemos que colaborar con esa justicia con toda nuestra dignidad y con toda nuestra entereza. Y con la justicia creo que debemos colaborar ahora y siempre. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE:

Tiene la palabra el Sr. Casajús, miembro del Grupo Mixto.

SR. CASAJUS:

Compañeras y compañeros Parlamentarios: La profunda significación de este primer Pleno del Parlamento Foral Navarro se ha visto hondamente afectado por los graves incidentes sucedidos ayer en Tudela. Incidentes que deben ocupar, por su gravedad, el único punto del orden del día de este Pleno, uniéndonos de esta manera al duelo popular. De la misma manera este Parlamento debería declarar mañana día 5, como día de luto en toda Navarra.

Los graves incidentes ocurridos ayer en Tudela, en la Ribera, no podemos entenderlos ni

como una casualidad ni como un hecho aislado. No es un hecho casual que una vez más el pueblo sea objeto de una provocación policial, y que esta provocación tenga las graves consecuencias de la masacre y la sangre derramada de gente del pueblo; no es un hecho casual que una vez más la policía actúe brutalmente cuando el pueblo manifiesta sus justas aspiraciones y reivindicaciones ejercitando las libertades ganadas a costa de mucho sacrificio.

Ayer, una vez más, una manifestación popular, legalmente autorizada y pacífica, fue alterada por la provocadora actuación de las Fuerzas del Orden Público, que tuvo como consecuencia el triste balance que todos conocemos. Las autoridades que ordenaron dicha actuación, han incurrido en una gravísima responsabilidad. Muchos habíamos venido a este Pleno con la idea de exigir la soberanía para este Parlamento. Pues bien, nosotros, nuestro grupo, proponemos que este Parlamento, como Institución suprema de Navarra, si es posible, tomase los siguientes acuerdos:

1.° Exigir de forma inmediata responsabilidades y castigo de los autores y responsables de la provocación y del asesinato, y, entre ellas, el cese inmediato del Gobernador Civil de Navarra y el de los privilegios de los Gobernadores y, en este caso, me uniría a la propuesta de Amaiur de que el Sr. Gobernador viniera aquí, si es posible también, a dar cuenta y a explicarnos los hechos. 2.° La creación de esa Comisión designada por este Parlamento, para llevar a cabo la investigación de los hechos y la exigencia inmediata de responsabilidades que de ello se derive para que se castigue a los culpables. 3.° Exigir la retirada inmediata de las Fuerzas de Orden Público de las calles y barrios de Pamplona, para que el pueblo pueda ejercer libremente su derecho a manifestarse en exigencia de las medidas necesarias, ya mencionadas anteriormente. Dicha retirada de las Fuerzas del Orden Público, se hace necesaria como garantía del perfecto desarrollo de la convivencia ciudadana. 4.° Manifestar nuestra más enérgica protesta por la tergiversación interesada que de los hechos ocurridos han dado en general ciertos medios de comunicación y que en particular y muy especialmente han sido difundidos por Radio y Televisión Española. Debemos exigir al Gobierno, en este último caso, las responsabilidales y aclaraciones correspondientes.

Por último, como Parlamentario de la zona de la Ribera y de UNAI, me adhiero a la propuesta del Ayuntamiento de Tudela.

SR. PRESIDENTE:

Señores Parlamentarios, muchas gracias; señores invitados, gracias también por el clima de serenidad, de corrección que hemos mantenido entre todos, especialmente durante esta segunda parte de la sesión.

La Junta de Portavoces y la Mesa se reunirán mañana a las once para preparar y nombrar la Comisión de Encuesta y estudiar la salida parlamentaria a las numerosas mociones presentadas, por escrito o verbalmente, en esta sesión. Por eso les ruego a quienes, como el señor Casajús, las ha expresado verbalmente, pero no las han presentado por escrito, que las tengan preparadas para que podamos estudiarlas. Y pasado mañana, a las cinco de la tarde, el Parlamento Foral de Navarra reanudará la sesión con el Orden del Día que teníamos preparado para hoy. Buenas noches. Se levanta la sesión.

(ERAN LAS 21'35.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

Un año	2.000	ptas.
Seis meses	1.000	»
Tres meses	500	»
Precio del ejemplar número corriente	20	»
» » » » atrasado.	25	»

REDACCION Y ADMINISTRACION
PARLAMENTO FORAL DE NAVARRA
«Boletín Oficial del Parlamento Foral de Navarra»
Arrieta, 12, 3.°
PAMPLONA

SE PUBLICA LOS MARTES Y JUEVES

Gráficas Iruña. - Mayor, 44. - Pamplona. - Dpto. Legal NA. 180-1980